

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, tiene lugar la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Enrique Nogués Julián, la Vicepresidencia de Dña. Blanca Ibarra Morueco y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Dña. María Jesús Mourelo Vivas

CIUDADANOS:

D. Israel López Tena

PARTIDO POPULAR:

Dña. Judith Piquet Flores

UNIDAS PODEMOS:

D. Álvaro Redondo Moreno

VOX

Dña. Lourdes López Vázquez

CONSEJOS DE BARRIO:

Nº 4: D. Joaquín Agarrabeitia Jiménez

Nº 5: D. Adolfo Carballo Albarrán

ASOCIACIONES DE VECINOS:

Cisneros: D. Ángel Fernández Fernández

Cervantes: D. Juan Bonache Tejero

Reyes Católicos: D. Ignacio Masero Barrera

ENTIDADES:

Dña. Jacquelín Trillo Sánchez

Asiste como Secretario del Pleno D. José Luis de la Fuente de Pedro.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se pasa a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y que son los siguientes:

PUNTO Nº 1: ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LOS VOCALES NO ASISTENTES A LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE LOS NUEVOS VOCALES.

Se procede al llamamiento nominal de los Señores Vocales de la Junta Municipal del Distrito II, a continuación relacionados, y proceden a la aceptación del cargo de vocal.

- D. Adolfo Carballo Albarrán, vocal representante CsB nº 5.
- D. Alberto Ibero Paredes, vocal suplente Asoc. Vecinos Reyes Católicos.

El Sr. Presidente comunica que están pendientes de aceptar su cargo, pero no lo hacen por no estar presentes en la reunión, D. Joaquín Agarrabeitia Jiménez, vocal representante del CsB nº 4, D. Daniel Pajares Pastor, vocal titular de la Asociación de Vecinos Azaña, y Dña. M^a. Ángeles Dorado Hernández, vocal suplente del grupo municipal de Ciudadanos, habiendo excusado esta última su ausencia.

PUNTO Nº 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, CELEBRADA CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Por mí, Secretario del Pleno, se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Constitutiva Plenaria celebrada el día tres de diciembre de dos mil diecinueve.

En su vista el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Constitutiva del Pleno celebrada el día tres de diciembre de dos mil diecinueve.

PUNTO Nº 3: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas desde el 1 de febrero de 2019, hasta el día de la fecha:

- Durante el periodo de tiempo señalado se han dictado un total de 386 resoluciones, 256 en el año 2019, de los números 33 al 288; 115 en el año 2020, de los números 1 al 115; Y un total de 15 en el año 2021, con numeración alterna entre todos los decretos municipales.

Se comunica que están a disposición de los vocales en las dependencias de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO Nº 4: PROPOSICIÓN Nº 2021010009 DE D. JUAN BONACHE TEJERO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CERVANTES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DEL BARRIO PUERTA DE MADRID.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2021010009 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cervantes relativa al plan integral de mejora del Barrio Puerta de Madrid, que dice como sigue:

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Juan Bonache Tejero como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II viene a formular la siguiente MOCIÓN:

Pasamos a enumerar las mejoras más significativas:

1º Alumbrado en general, dándole más potencia y poner alumbrado anti-vandálico en pasadizos y sopórtales.

2º Asfaltado de la Avda. del Ejército y Núñez de Guzmán, este está en unas condiciones lamentables.

3º Pintado de todas las columnas y sopórtales del Barrio, si pudiera ser con pintura blanca para darle más claridad al mismo.

4º Poner cámaras de vigilancia en todo el Barrio como tiene en otras poblaciones, como por ejemplo Torrejón.

5º Más presencia Policial para que estén más pendientes de las ocupaciones de Locales y Viviendas.

El Sr. Bonache da lectura a la propuesta anteriormente transcrita.

Se abre un turno de palabra en el que intervienen y exponen sus argumentos e intención de voto todos los vocales presentes en la reunión.

A continuación se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR con once votos a favor**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos (3), de Entidades (1), del Grupo IU-Unidad Podemos (1), del Grupo Vox (1), del Grupo Popular (1), del Grupo Ciudadanos (1), del Grupo PSOE (1), de la Sra. Vicepresidenta y del Sr. Presidente, **y una abstención**, del Sr. vocal representante del CsB nº 5, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a las Concejalías de Obras y Servicios y Seguridad Ciudadana para su estudio y toma en consideración.

En este punto del orden del día y siendo las 18,22 horas del día se incorpora a la reunión el D. Joaquín Agarrabeitia Jiménez.

El Sr. Presidente sugiere, sí el resto de miembros del Pleno de la Junta no tiene objeción al respecto, que en este punto de la reunión se proceda a la aceptación del cargo de Vocal representante del CsB nº 4 por parte del Sr. Agarrabeitia, pudiendo de esta manera tomar parte en las decisiones que se adopten a partir de ahora.

Al no haber ninguna objeción sobre este asunto D. Joaquín Agarrabeitia Jiménez acepta el cargo como vocal representante del CsB nº 4, pidiendo perdón por no haber llegado a tiempo debido a problemas familiares.